



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989
Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

RESOLUCION RECTORAL N° 06 DE ADJUDICACIÓN AVISO DE INVITACION PÚBLICA N° 07 Medellín, 13 de agosto de 2018 SELECCIÓN MINIMA CUANTIA REGIMEN ESPECIAL

Por medio de la cual el director del centro educativo procede a escoger la propuesta más favorable para el centro educativo en términos de calidad, precio y Detalles técnicos e idoneidad, cumplimiento.

EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008, y Acuerdo N° 05 de marzo 3 de 2016 donde se aprobó el ajuste al Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios hasta por 20 SMLVC

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Rectoral N° 10, se procedió a solicitar ofertas dentro del procedimiento establecido, con el objeto de elegir al proveedor para que suministre: *PARA CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PARA ACOMODACION DE TEJAS CORRIDAS, MANTENIMIENTO EN CAMBIO DE GUARDAS Y CLAVES, INSTALACION DE REJA EN VENTANA DEL LABORATORIO.* **EN EL CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO:** Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín

PRESUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de: \$ 1.580.000 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS) RUBRO SGP MANTENIMIENTO. CDP 05 DEL 30 DE JULIO DE 2018. RUBRO SGP MANTENIMIENTO. CDP 07 DEL 30 DE JULIO DE 2018. INCLUYENDO LOS IMPUESTOS DE LEY Y IVA.

Ganando la oferta proveniente de: **Nombre Oferente:** JIMENEZ RODAS JOSE LUIS **Nit** 6.557.605-9 **DIRECCIÓN:** CL 94 CC NRO 55 – 47 MEDELLÍN
TELÉFONO: 8334069 - 3113086857



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	PERSONA NATURAL O RAZON SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA	RESULTADOS DE LA EVALUACION
1	9:50 am 15 agosto 2018	José Luis Jiménez Rodas	6557605-9	29	\$ 1.430.000	100 PUNTOS

Que analizando las condiciones de la oferta, se procedió a determinar la propuesta que llene los requisitos habilitantes, verificado los requisitos del proponente (papeles habilitantes exigidos), además de calidad, Detalles técnicos e idoneidad, cumplimiento, oferta económica, descripción de los artículos, cumplimiento. Expuesto en el aviso de **INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 07**

NOMBRE OFERENTE: JIMENEZ RODAS JOSE LUIS Nit 6.557.605-9

DIRECCIÓN: CL 94 CC NRO 55 – 47 MEDELLÍN **TELÉFONO:** 8334069 – 3113086857

VALOR DE LA PROPUESTA: VALOR DE LA PROPUESTA UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 1.430.000)

Que en mérito de lo expuesto el Director del Centro Educativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 06 PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA, CON OBJETO DEL CONTRATO *PARA CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PARA ACOMODACION DE TEJAS CORRIDAS, MANTENIMIENTO EN CAMBIO DE GUARDAS Y CLAVES, INSTALACION DE REJA EN VENTANA DEL LABORATORIO* PARA CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

Por consiguiente al que oferto cumpliendo con los requerimientos puestos en el aviso: Siendo la escogida la propuesta de: JIMENEZ RODAS JOSE LUIS Nit 6.557.605-9 **DIRECCIÓN:** CL 94 CC NRO 55 – 47 MEDELLÍN **TELÉFONO:** 8334069 - 3113086857



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

VALOR DE LA PROPUESTA, CON OFERTA ECONOMICA: UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 1.430.000)

ARTICULO SEGUNDO. Una vez tomada la decisión se procede a comunicar al oferente y a continuar con el proceso de compra.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y será fijada en la página web, Se puede consultar en la pagina web www.cetem.edu.co del Centro Educativo Travesías el Morro, ingreso y consulta de la invitación pública y podrá verificarse el proceso de contratación en la página de SECOP, Colombiacompraeficiente.gov.co o contratos.gov.co. del SECOP y Colombia Compra eficiente, contratos.gov.co. Acuerdo N° 05 de marzo 3 de 2016 donde se aprobó el ajuste al Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios hasta por 20 SMLVC y para el Proceso de Contratación SECOP. www.colombiacompra.gov.co SECOP I.

Dado en Medellín, a los 16 de agosto de 2018.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JOHN ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ

Director